



tenientes de Alcalde, Regidores que salben y Procurador Sindico; de lo que yo el Secretario Certifico =

Fran.º Mansera

Diego Gimenez

Jose Antonio Gimenez

Alfonso Segura

Fran.º Moya

Jose Sanchez

Diego Mayordomo

Jose Garcia

Juan Corona

Andres Gimenez

Jose Garcia

Jos. Fuentes

Juan Pineda

Dadilla

Señor extraordinaria del mes de Julio de este año, sobre el nombramiento de Apoderado o representante, para recoger y gestionar en la Direccion general de la deuda publica, los valores que tenga reconocidos y liquidados en este pueblo, con arreglo a la orden circular de la Direccion general de Administracion local de 31 de Enero de 1869.

En la Villa de Santa Ana de los Baños a once de Julio de este año, reunidos en sesion ordinaria los señores tenientes de Alcalde, Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que concurran al mencionado efecto, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Mansera Garcia Alcalde de este pueblo, se acordó y se resolvió lo siguiente: Que en el dia once de Agosto del año proximo pasado, por esta Municipalidad y con las formalidades procedidas por tal ley, fué nombrado D. Cesar Alonso y Soto Vecino de Madrid, su Apoderado o representante de la misma para recoger y gestionar en la Direccion general de la deuda publica, los valores que tenga reconocidos y liquidados en este pueblo, con arreglo a la orden circular de la Direccion general de Administracion local de 31 de Enero de 1869, cuyo nombramiento fué ratificado por esta Corporacion en 13 de Abril anterior, permitiendo oportunamente las copias autenticadas de dichos acuerdos y que estan presentadas al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y de acuerdo al expediente de Sr. D. Cesar Alonso y Soto.

- D. Jose Sanchez Solano
- Jose Garcia Garcia
- Diego Mayordomo Mera
- Diego Gimenez Garcia
- Jose Garcia Corona
- Jose Perez Sanchez
- Juan Antonio Segura Garcia
- Juan Antonio Garcia
- Juan Antonio Garcia
- Juan Antonio Garcia
- Jose Antonio Garcia
- Andres Gimenez Garcia
- Francisco Moya Sotelo
- Jose Garcia Corona
- Alfonso Segura Garcia
- Andres Gimenez Garcia

En la Villa de Santa Ana de los Baños a once de Julio de este año, reunidos en sesion ordinaria los señores tenientes de Alcalde, Regidores y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que concurran al mencionado efecto, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Mansera Garcia Alcalde de este pueblo, se acordó y se resolvió lo siguiente: Que en el dia once de Agosto del año proximo pasado, por esta Municipalidad y con las formalidades procedidas por tal ley, fué nombrado D. Cesar Alonso y Soto Vecino de Madrid, su Apoderado o representante de la misma para recoger y gestionar en la Direccion general de la deuda publica, los valores que tenga reconocidos y liquidados en este pueblo, con arreglo a la orden circular de la Direccion general de Administracion local de 31 de Enero de 1869, cuyo nombramiento fué ratificado por esta Corporacion en 13 de Abril anterior, permitiendo oportunamente las copias autenticadas de dichos acuerdos y que estan presentadas al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y de acuerdo al expediente de Sr. D. Cesar Alonso y Soto.

